



## **ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC SAN JOSÉ 2025**

En el distrito de San José siendo las 15:45 horas, del día jueves 27 de marzo de 2025, mediante sesión ordinaria realizada en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San José, sito en calle Bolognesi #259, convocada por la presidenta del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Lic. Shirley Caridad Castañeda Sánchez, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado con D.S. N°010-2019-IN, contando con la presencia del responsable de la secretaría técnica del CODISEC, Tco. EP (R) José Miguel Nunura Soplopucó, Tnte. PNP Manuel Alexander Ramos Meoño, comisario de la comisaria PNP- San José, Sra. Cristina Rosela Pingo Jacinto, Subprefecta distrital de San José, Sra. María Rosa Valencia Taica de Tirado, Representante de las Juntas Vecinales de la Habilitación Urbana Progresiva Juan Tomis Stack – Ciudad de Dios, Sr. José Demetrio Menor Díaz, Representante de Rondas Campesinas, Biolg. Johnny Damián Seclen, Gerente Microred de Salud de San José, Sr. Fernando Tirado Herrera, presidente del Sector Gallito, Mg. Milton Mendoza Muñoz, director de I.E. San Pedro, Dra. Adelina Torres Quispe, directora De I.E N° 10222 – Elvira García y García, Lic. Estefanía Barboza Zapata, representante del CEM – Comisaria San Martín – Lambayeque y Sr. Walter Fernández Rojas, presidente de la Habilitación Urbana Progresiva Juan Tomis Stack.

La agenda se desarrolló de la siguiente manera:

1. Palabra de bienvenida y apertura de la segunda sesión ordinaria a cargo de la presidenta del CODISEC, Lic. Shirley Caridad Castañeda Sánchez.
2. Juramentación del miembro de CODISEC Sr. José Demetrio Menor Díaz, representante de las Rondas Campesinas del Distrito de San José, a cargo de la Lic. Shirley Caridad Castañeda Sánchez, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San José y presidenta del CODISEC.
3. Juramentación del responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Tco. EP (r) José Miguel Nunura Soplopucó, a cargo de la Lic. Shirley Caridad Castañeda Sánchez, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San José y presidenta del CODISEC.
4. Acuerdos para la ejecución de actividades del plan de acción de seguridad ciudadana para el II trimestre del 2025.



**1. El responsable de la ST- CODISEC, Tco. EP (R) JOSE MIGUEL NUNURA SOPLOPUCO,** procedió a pasar lista y luego de verificar que se contaba con el quorum respectivo, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 27933, Ley de Seguridad Ciudadana y su reglamento, cedió el uso de la palabra a la Lic. Shirley Castañeda Sánchez, alcaldesa y presidenta del CODISEC para dar la bienvenida a los asistentes y dé apertura a la presente sesión ordinaria.

**2. Palabra de bienvenida y apertura de la segunda sesión ordinaria a cargo de la presidenta del CODISEC, Lic. Shirley Castañeda Sánchez.**

La alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San José y presidenta del CODISEC, Lic. Shirley Castañeda Sánchez, da por aperturada la realización de la segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de seguridad ciudadana, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su reglamento aprobado mediante D.S 011-2014-IN y modificado con D.S 010-2019-IN, agradeciendo la presencia y el compromiso constante con la seguridad ciudadana del distrito de San José.

Así mismo, hizo mención que el objetivo fundamental es seguir construyendo un distrito más seguro para todos. La seguridad ciudadana no es solo una responsabilidad de las autoridades, sino que es un esfuerzo conjunto que involucra a toda la comunidad.

Terminando con *las palabras de apertura de la segunda Sesión Ordinaria*, la presidenta del Codisec- San José, Lic. Shirley Castañeda Sánchez, dio paso al responsable de la ST-CODISEC, Tco, EP (r) José Miguel Nunura Soplopuco, para que continúe con la agenda correspondiente.

**3. Juramentación del representante de las Rondas Campesinas del Distrito de José, Sr. José Demetrio Menor Diaz y responsable de la ST-CODISEC, Tco. EP (r) José Miguel Nunura Soplopuco, a cargo de la Lic. Shirley Castañeda Sánchez, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San José y presidenta del CODISEC.**

La presidenta del Codisec-San José Lic. Shirley Castañeda Sánchez invitó a juramentar al Sr. José Demetrio Menor Diaz, representante de las Rondas Campesinas del Distrito de José para el presente año fiscal 2025.

Terminada el acto protocolar felicitó al recién juramentado, pasando a formar parte del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - San José 2025.



Asimismo, la presidenta del Codisec-San José, Lic. Shirley Castañeda Sánchez, invita a juramentar al responsable de la ST-CODISEC, Tco. EP (r) José Miguel Nunura Soplopuco quien a la vez tiene el cargo de Subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San José.

Terminado el acto de juramentación se procedió a continuar con el siguiente punto de agenda.

**4. Acuerdos para la ejecución de actividades del plan de acción de seguridad ciudadana para el II trimestre del 2025.**

El responsable de la secretaría técnica EP (r) José Miguel Nunura Soplopuco continuo con la agenda programada haciendo mención sobre las actividades a realizar en el II trimestre del año 2025 de acuerdo al plan de acción distrital de Seguridad Ciudadana, teniendo como involucrados a todos los miembros del Comité Distrital de San José la cual se debe dar fiel cumplimiento para remitir dicha información al Comité Provincial (COPROSEC). Las actividades se enmarcan en cinco (05) objetivos estratégicos con 12 líneas de acción enfocadas en la prevención social del delito y las violencias.

Además, el responsable de la secretaría Técnica se comprometió a visitar las instituciones educativas del distrito de San José para realizar las coordinaciones con la finalidad de desarrollar las charlas de sensibilización en temas de violencia escolar, captación de trata de personas y prevención al consumo de drogas y alcohol en un trabajo articulado con la Policía Nacional, Centro de Emergencia, Subprefectura y DEMUNA de la Municipalidad de San José.

Por otro lado, asumió en compromiso de coordinar con la Policía Nacional para la conformación de más juntas vecinales y realizar patrullajes mixtos de manera constante en diferentes puntos del distrito de San José. Así mismo, se participará en la conformación de programas preventivos de la Policía Nacional como las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES).

En cuanto a las rondas campesinas, el Sr. José Demetrio Menor Diaz solicitó a la Lic. Shirley Castañeda Sánchez el apoyo logístico de chalecos, gorros y linternas para la conformación de más rondas en el distrito de San José, lo cual es indispensable para la identificación en los patrullajes mixtos.



La alcaldesa y presidenta del CODISEC, asumió el compromiso de brindar el apoyo solicitado por el representante de las Rondas Campesinas previo requerimiento del solicitante de acuerdo a los procedimientos administrativos, tal como lo hizo con el apoyo brindado a la Policía Nacional con chalecos para las juntas vecinales.

La Sra. Carmen Chavarri Tananta, presidente de la directiva de Paredones – Ciudad de Dios, solicitó la agilización del proyecto de electrificación debido a que existen lugares sin iluminación siendo puntos de riesgo ante la presencia de personas sospechosas que puedan cometer actos ilícitos, teniendo como respuesta por parte de la Lic. Shirley Castañeda Sánchez que se está trabajando en dicho proyecto y otros como el de la construcción de Comisaría de San José, encaminados tan igual como el proyecto de pre -inversión “Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana local en la localidad de San José, provincia y departamento de Lambayeque”.

No habiendo más intervenciones, la Lic. Shirley Castañeda Sánchez procedió a culminar la segunda sesión ordinaria agradeciendo a los presentes por su responsabilidad y compromiso con la seguridad ciudadana.

**ACUERDOS:**

1. El responsable de la Secretaría Técnica Tco. EP (r) José Miguel Nunura Soplopuco se compromete a coordinar con los directores de las I.E del distrito de San José para realizar charlas de sensibilización en temas de violencia escolar, captación de trata de personas y prevención al consumo de drogas y alcohol.
2. Coordinar con la Policía Nacional para la conformación de programas preventivos, Juntas Vecinales y Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES).
3. Realizar los patrullajes mixtos con la Policía Nacional, Juntas Vecinales, serenazgo y Subprefectura.
4. Coordinar la ejecución del patrullaje integrado en puntos de incidencia de acuerdo al mapa de delito del distrito de San José.

Siendo las 17:00 del mismo día se dio por concluida la segunda sesión ordinaria del CODISEC, firmando a continuación, en señal de conformidad.

*República*  
PERU  
PROGRAMA NACIONAL ALICORRA  
COMISARIA SAN MARTIN DE PORRES  
ESTEFANIA DEL M. BARBOZA ZAPATA  
PROMOTORA

*Ep m...  
Coordinador Rondas  
Campesinas.*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ  
*Ep m...*  
Tco. Ep m... Soplopuco José Miguel  
SECRETARIO TÉCNICO



*Shirley*  
Lic. Shirley L. Castañeda Sánchez  
ALCALDESA

*Manuel A. Ramos Meoño*  
A-376961  
TENIENTE PNP  
COMISARIO SAN JOSÉ

*Cristina*  
CRISTINA ROSELA PINGO JACINTO  
Sub Prefecta Distrital San José - Lambayeque  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR



*Walter E. Fernández Rojas*  
PRESIDENTE  
AJPHUP JUAN TOMIS STACK



*Adelina*  
Dra. Adelina Torres Quispe  
DIRECTORA  
I.E. Nº 10222

*Maria Valencia*  
MARIA VALENCIA TORRES de T.  
16461656 coord. JTVY

*Jhony A. Domján Seclén*  
Lic. Jhony A. Domján Seclén  
BIÓLOGO - MICROBIÓLOGO  
C.B.P. 7828